



MONACHIL
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

Se hace saber que por Decreto de la Alcaldía nº 657/2016 de 3 de junio, se ha aprobado el **PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HABRA DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA PARA LA INSTALACION DE BARRA**, que tiene como objeto el otorgamiento de una licencia por el uso especial de suelo para la instalación de las siguientes barras desmontables, en horario 20 horas a 24 horas, los siguientes días:

- 23.06.16 barra de bar en parque del Molino de los Aragones.
- 08.07.16 barra de bar en Plaza Isabel La Católica.
- 22.07.16 barra de bar en Plaza de la Pradera.
- 29.07.16 barra de bar en C/ Muntasil.
- 02.09.16 barra de bar en Colinas Bermejas.

Los interesados podrán presentar las proposiciones, junto con la documentación requerida en el plazo de **SIETE DIAS NATURALES**, contados a partir del siguiente en que se proceda la publicación de dicho anuncio en el Perfil del Contratate.

En Monachil a 8 de Junio de 2016

El Alcalde,



Fdo.: José Morales Morales.

www.monachil.es – ayuntamiento@monachil.es